



Dña Mª José Gómez  
Subdirectora de la División de Fomento  
COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 - MADRID

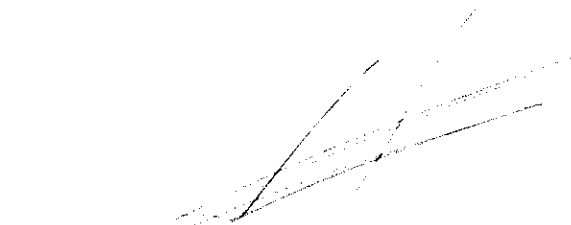
Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que GESBANKINTER S.A. S.G.I.I.C. y BANKINTER S.A., han acordado reducir las comisiones de depósito y gestión del fondo denominado BK GARANTIA EUROPA 50 FIM.

La comisión que percibirá la Sociedad Gestora por su gestión respecto del fondo será de un 1,60% anual del patrimonio del Fondo ( anteriormente era de un 2,40% ).

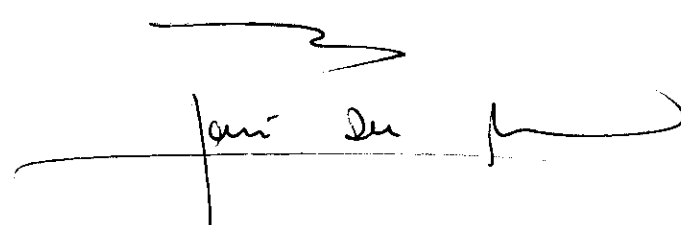
La comisión que percibirá el Depositario será de un 0,10% ( se mantiene igual ) anual del patrimonio del Fondo.

La nueva comisión de gestión será de aplicación a partir del día 20 de Septiembre de 2000.

En Madrid, a 19 de Septiembre de 2000.



Fdo. Pablo de Diego Portolés  
Subdirector General de  
BANKINTER S.A.



Fdo. Javier Bolaín Renilla  
Director General de  
GESBANKINTER S.A S.G.I.I.C.